

# EL DILUVIO

Diario republicano - Dos ediciones diarias

Información española y extranjera, Artes, Ciencias y Literatura

EDICION de la TARDE

Rescripción: Barcelona, ptas. 1'50 al mes. Fuera, ptas. 6 trim. Extranjero ptas. 6 trim.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Escudillera Blancas, 3 bis, bajos.

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Plaza Real, 7, bajos. Teléfono 630.

## DIVERSIONES PARTICULARES

**Tertulia Barcelonina** TEATRO PRINCIPAL.—Funciones de moda los jueves no festivos por la noche.—Inauguración de la temporada el 24 del corriente.—Se abre un abono de 4 funciones a los precios siguientes:

Butaca con entrada, pesetas 7 | Timbre incluido.  
Palcos con 6 entradas, . . . . . 42

A los señores abonados a la temporada anterior de la TERTULIA CATALANISTA se les reservarán sus respectivas localidades hasta el próximo martes, día 22 del corriente.—Encargos para abonos en la sombrerería Gili, Hospital, 16; El Ingenio, Raurich, 6; relojería Muller, Bajada de la Cárcel, 8, y en la Administración del teatro.

## Crónica diaria.

### Un intransigente ¡honorable!

Un colega de esta mañana trae los siguientes datos de un *intransigente*, los cuales no tienen desperdicio:

Dos agentes de vigilancia han procedido a la detención de un sujeto llamado Rafael Climent Moreno, el cual desde hace días estaba reclamado por el juzgado del distrito del Hospital.

El Climent es sujeto de pésimos antecedentes, pues, a más de ser uno de los quin-cenarios más populares, ha sido procesado por anarquista, por robo, por lesiones, por disparo de arma de fuego y por sedición.

Hoy se le ha detenido por sospechas de que sea el autor de unos disparos hechos en el distrito del Norte.

Al ser interrogado por el delegado de policía del Hospital declaró que milita en el grupo radical que acudillan los concejales señores Lladó y Vallés, Guàrdons y Figueras.

Para interceder por su libertad estuvo en la citada Delegación un individuo que dijo era presidente de un Casino Radical.

## Gaceta.

Con 50 minutos de retraso llegó anoche el rápido de Madrid en el cual regresaron, como dijimos, el capitán general don Valeriano Weyler y su ayudante de campo el teniente coronel de Estado Mayor don Carlos Alonso.

Preguntado el general por un rumor circulado, dijo que ignoraba el fundamento de los rumores que a última hora de la tarde comunicó la Agencia Mencheta respectivamente.

a su probable nombramiento de presidente del Senado, pues en Madrid no se sabía de modo cierto si el señor Montero Ríos dimitiría o no dicho cargo, creyendo que este asunto tal vez se resolviera mañana o el lunes próximo, en que regresará a Madrid el presidente de la Alta Cámara.

El general Weyler, poco después de su llegada, se encargó nuevamente del mando de esta región,

**Telefonemas detenidos en la Central de Teléfonos por no encontrar a los destinatarios:**

De Bilbao, Eduardo Fernández, Consejo de Ciento. 394; de Zaragoza, Erocon; de Alicante, Luis Saavedra, Banco Alemán; de Málaga, Estela, Ausias March, 51.

La Comisión especial de Ensanche acordó en su reunión de anoche delegar a su presidente, señor Gasó y Martí, para que se ponga de acuerdo con la Comisión de Fomento para que se haga sólo una subasta para la adquisición de los uniformes de todo el personal afecto a las dos Comisiones.

Fueron tomadas en consideración las siguientes mociones:  
De los señores Carcereny y Ruiz: Que se coloquen bordillos y rigolas y se arreglen las rasantes en la calle de Anibal, entre las de Cruz Canteros y Blasco de Garay; que se adoquinen las calles de Radas, entre las de Cano y la montaña de Montjuich, Cruz Canteros, Laurel y Salvá, desde Blay hasta la montaña; que en el centro de la plaza de Blasco de Garay, donde estaba el surtidor, se instale una fuente monumental con dos focos eléctricos.

Del señor Ruiz: Que se instale una fuente en el cruce de la calle de Calabria y Diputación.

Del señor Pich: Que se instale una fuente en el cruce de la calle de Calabria y Diputación.

Del señor Domenech: Que se coloquen bordillos en la calle de Lepanto, entre las de Valencia y Aragón.

### Bolsin mañana.

Interior, 83'85 dinero; Nortes, 96'05 dinero; Alicante, 91'05 operaciones; Orenses, 24'65 dinero; Andaluces, 65'00 papel.

Noticia de los fallecidos el día 18 de Octubre de 1912.

Casados 7	Viudos 0	Solteros 4	Niños 6	Abortos 0	Nacidos	Varones 25
Casadas 5	Viudas 3	Solteras 2	Niñas 6			Hembras 16

### La longitud de los Intestinos.

La longitud del intestino humano varía según la raza, la alimentación habitual y la edad.

En el niño el largo relativo del intestino es más considerable que el adulto; la alimentación pobre y voluminosa alarga el intestino.

En condiciones iguales se observan entre los individuos diferencias considerables. En un estudio publicado por Adolfo Bloch se lee que el largo del intestino puede variar desde una dimensión determinada hasta el

doble. En observaciones efectuadas en Alemania, un autor ha encontrado extremos de 10'31 metros y de 5'35, y otro autor en Rusia ha visto intestinos de 6 metros hasta 12'07.

Otro observador menciona el caso de un ruso cuyo intestino delgado media 18'19 metros y uniendo el intestino grueso llegaba a los 20 metros, que es el largo de las tripas del elefante africano.

El intestino más pequeño que se ha examinado sólo media 96 centímetros, pero era de un enfermo.

### La música de los automóviles.

La bocina musical para los automóviles, que ha sustituido al antiguo toque monótono y desagradable, se extiende cada vez más.

Ahora se trata de registrar las melodías de cada automóvil, porque muchas personas desean que el toque de su bocina no puedan usarlo más que las personas de su familia.

Cuando se introdujo en Alemania la bocina

musical o testófono, que es su verdadero nombre, el kaiser la adoptó en seguida y mandó que sólo se pusieran aparatos de esta clase en los automóviles regios. Por consecuencia, el automovilista que recorre Alemania tiene que quitar el testófono de su coche, porque el uso de la sirena melódica constituye una prerrogativa real.

### El azúcar de maíz.

El profesor Stewart ha descubierto que el maíz, como planta sacarina, es tan rico como la caña de azúcar, y en todos los casos superior a la remolacha.

Todas las variedades comunes de maíz pueden dar proporciones elevadas de azúcar hasta el 17 por 100 del peso de la planta. Basta para ello separar la espiga y arrancarla de la rama cuando ésta alcanza el período lechoso de su desarrollo. El resultado de esta operación consiste en una prolongación indefinida de la planta y en una acumu-

lación gradual y constante de azúcar que llega a igual proporción media que la mejor caña de azúcar.

Este descubrimiento, verdaderamente sensacional, no se ha limitado al laboratorio. Una Sociedad poderosa, con un capital de 10,000,000 de dólares, ha montado recientemente en los Estados Unidos, Murysville (Pensilvania) una fábrica actualmente en plena actividad que trabaja el maíz y retira el azúcar y los diversos productos secundarios.

# Servicio telegráfico y telefónico de nuestros corresponsales. Madrid, provincias y extranjero.

## CONGRESO

Madrid, 18 Octubre.

Se abre la sesión a las 5'15 bajo la presidencia del conde de Romanones. En el banco azul están los señores Canalejas, Luque, Barroso y Villanueva.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.

El señor Soriano pregunta por el estado en que se encuentra el acta del señor Portela, que acaba de ser nombrado fiscal del Supremo.

El presidente dice que el dictamen está en la Comisión de incompatibilidades y que hay que aguardar a que ésta resuelva.

El señor Soriano pregunta si se puede denunciar un periódico por reproducir fragmentos del *Diario de las Sesiones*; si así es, habrá que empezar por denunciar el *Diario de las Sesiones*, que es un periódico que se tiene a la venta y, por tanto, está en iguales condiciones que los demás. Pregunta si se puede detener durante el interregno parlamentario a un diputado sujeto a s' plicatorio. Instante en pedir la lista de los senadores y diputados que son consejeros de Compañías de ferrocarriles, para que se sepa quiénes van a ser juez y parte en el conflicto pendiente. Solicita el expediente de los saltos de agua de la Alboraya.

El señor Canalejas dice que se enterará del caso concreto a que se refirió la otra tarde el señor Nougés y hoy el señor Soriano. Para cuando se entere se reserva contestar concretamente. Rechaza la acusación de que este Gobierno esté dispuesto a conceder prórrogas a las concesiones de ferrocarriles. Recuerda que en época no lejana se opuso a esto cuando se propuso la cuestión en el Parlamento. Manifiesta que es insidioso digan el señor Soriano y otros que el proyecto leído el otro día va encaminado a esto.

El ministro de Fomento dice que está dispuesto a traer la lista pedida, pero siem-

pre que quieran dársela las Compañías, pues no tienen ninguna obligación de facilitarla si no quieren hacerlo. Se extraña de que se le llame hurtaño y acre, pues no sabía él que lo fuera.

Recuerda que también se decía esto de Sagasta y no había tal cosa. ¡Ojalá—dice—pudiera hacerse la reversión de los ferrocarriles, porque esto significaría el estado floreciente de la nación! Dijo el señor Soriano que en uno de los artículos del proyecto se apuntaba a esta reversión. Claro es que no quiso decir esto el señor Soriano, sino lo contrario. ¿Hace falta hablar de la intención de los hombres para combatir un proyecto? Esto es buscar polémicas personales. Una prórroga de concesión tendría en todo caso que ser objeto de un proyecto de ley. Ruega al señor Soriano que por dignidad del Parlamento no insista en colocar censuras y suspicacias al lado de ciertas personas porque sean consejeros de las Compañías ferroviarias. Ofrece también traer el expediente de los saltos de agua de La Alboraya.

El señor Soriano, al rectificar, insiste en pedir que se aclare la situación de los diputados sujetos a suplicatorio. Dice que al pedir la lista de los diputados y senadores que son consejeros de Compañía no quiere arrojar sombras sobre nadie, sino poner de manifiesto las incompatibilidades que hay en la materia, pues va a resultar que se fallará un asunto con votos de personas que cobran sueldo de las Compañías interesadas en el asunto. Le dice al señor Villanueva, refiriéndose a lo de la Alboraya, que ha echado un velo piadoso sobre la persona del embajador de España en París, pues no debe olvidar que en el extranjero el asunto es objeto de acaloradas y poco piadosas discusiones.

El señor Zulueta (don Luis) habla en nombre de la minoría republicana para hacer una pregunta al jefe del Gobierno relacionada con la ley de jurisdicciones. No aspira a combatir esta ley porque ya lo han hecho muchas autoridades del foro y del Parlamento y la realidad misma. Además, no hay nadie que se atreva a levantarse a defenderla. Ya dijo el señor Maura que no había ninguna fuerza política que no deseara la derogación de esta ley.

No ha habido Gobierno—sigue diciendo el señor Zulueta—que no haya empezado por ofrecer su supresión; pero es el caso que a pesar de todo esto llevamos dos años ofreciendo suprimirla y la ley no se suprime y subsiste a pesar de no quererla nadie. Manifiesta que se han hecho ciertas modificaciones al Código de justicia militar con tendencia igual a la que informa la ley de jurisdicciones y pide se desglose también. Pide asimismo, y con eso termina, que cuanto antes vaya el Gobierno a la derogación de la ley de jurisdicciones.

El señor Canalejas contesta que respecto de esta cuestión el Gobierno ha dicho cuanto tenía que decir. Cabría preguntar si va a haber tiempo para ello, pues veo—agrega—que pasan días y el presupuesto parcial de un ministerio apenas avanza. Insiste en la promesa de modificar la ley de jurisdicciones, pero quiere hacerlo en forma que se haga enseguida, para no tener mucho tiempo el asunto sometido a la atención del Parlamento. Ahora lo que más prisa corre es aprobar los presupuestos, bien acelerando los debates o apelando a una sesión permanente.

El señor Zulueta rectifica y no se muestra muy satisfecho de lo expuesto por el señor Canalejas.

Este también rectifica.

Continúa la interpelación del señor Salvatella sobre la huelga de ferroviarios.

El señor Iglesias (don Dalmacio) interviene para alusiones.

Dice que va a hablar para defender a un ausente.

El presidente: Aquí no se ha ofendido a ningún ausente, como pueda verse en el *Diario de las Sesiones*.

El señor Iglesias: Pues en ese *Diario* bien claro se ve que hubo alusión a una alta personalidad de la Iglesia por parte del ministro de Fomento.

Los republicanos preguntaron—dice—si era el obispo de Barcelona y el ministro dió la llamada por respuesta.

El ministro de Fomento: Pues si di la llamada no dije nada. (Risas.)

El señor Iglesias sigue diciendo que hubo alusión y está dispuesto a demostrar que la intervención del obispo de Barcelona es de las más plausibles.

El presidente le llama la atención para que no divague, y la Cámara ríe.

El orador objeta que si se le hubiera dejado entrar en materia desde el primer momento, ya se hubiera abelantado mucho. Habla de la intervención de los elementos tradicionalistas en la huelga ferroviaria y dice que sólo atendieron a ver si era o no justa la huelga y como la estimaron justa se pusieron del lado de los huelguistas. Dice que lo ocurrido no tenía más remedio que ocurrir, y así lo reconocen altos empleados de la Compañía del Norte, quienes le han dicho que esta Compañía advirtió más de una vez a la de Madrid a Zaragoza y a Alicante, que debería dar a sus em-

pleados las mejoras que ya había concedido a los suyos. Pinta la situación en que se encuentran muchos obreros, singularmente guarda-agujas y guarda-barreras, que trabajan más de diez y ocho horas diarias. Habla de la entrevista de Ribalta con el obispo y dice que éste ni se inclinó de parte del capital, como se ha dicho, ni de los obreros. Sostiene, coincidiendo con otros oradores, que hubo pacto entre el Gobierno y los obreros. Respecto a los proyectos leídos la otra tarde dice que en ellos no aparece ni apuntado siquiera, lo del aumento de salario y la disminución de la jornada.

El ministro de Fomento le contesta y dice que no ha dicho nada nuevo con este discurso, en el que ha repetido cuanto han expuesto Salvatella e Iglesias (Emiliano). Niega que hiciera la menor alusión molesta a las derechas y dice que después de oír a don Dalmacio no quedará duda a nadie de que las derechas tomaron parte en la huelga. Lo ha dicho bien claro el señor Iglesias (don Dalmacio)—dice el señor Villanueva—y bien se ve que sus señorías han estado en amigable consorcio con don Emiliano Iglesias y con *El Progreso* para defender a los huelguistas. (Protestas y rumores.)

El señor Feliu: Nosotros no hemos estado nunca con *El Progreso*.

El ministro de Fomento: No es propósito nuestro molestar a nadie. Al contrario, queremos estar de acuerdo con todos para asegurar la tranquilidad de los espíritus. Lamenta que algunos periódicos le combatan a la desesperada, aunque comprende la situación de ellos; pero dice que no hay derecho a atacarle en su honor, pues se ha llegado a telegrafiar a periódico tan serio como *Le Temps* que la huelga la había preparado el ministro de Fomento de acuerdo con el señor Maristany y otros elementos. Insiste en que la huelga fué injusta e inoportuna.

Lee el telegrama que el señor Ribalta ha dirigido a los señores Cambó, Feliu y Lerroux. Comentándolo, dice que en los reglamentos que se obliga a hacer a las Compañías se respetarán los ofrecimientos de mejoras hechos a los obreros. Lee el telegrama con que el señor Cambó ha contestado al del señor Ribalta, y dice que el señor Cambó merece toda su gratitud, pues él no habría añadido ni quitado una palabra a este telegrama. Lamenta la doblez con que procedieron Ribalta y los comisionados de los ferroviarios catalanes, quienes después de oír al ministro de Fomento hablar con toda claridad de los buenos propósitos del Gobierno, fueron a Barcelona y dijeron lo contrario.

Se suspende el debate.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de incompatibilidades proponiendo la admisión al cargo de diputado a don Prudencio Llanos Torriglia. Después de breve debate queda aprobado.

Continúa la discusión del presupuesto de la Guerra.

El señor Cobán rectifica, retirando el voto.

El señor Rodés apoya otro referente a las gratificaciones de mando, suprimidas por el ministro en la Memoria explicativa del presupuesto, y luego llevadas otra vez a éste con la fórmula de que se había padecido un error. Dice que desde 1909 hasta la fecha el presupuesto de Guerra ha crecido en cerca de 100 millones, aunque oficialmente la cifra sea menor. Tan abusivo es—añade—lo de los créditos extraordinarios, que el Consejo de Estado se ha abstenido de dar algunos dictámenes en los últimos solicitados. Anomalías de esta clase sólo se presentan cuando se discute el presupuesto de la Guerra. Recuerda que por un voto particular, del que el Parlamento no tuvo conocimiento hasta que fué dictamen de la Comisión, se aumentó de 500 pesetas el sueldo de todos los jefes. Pide que se supriman las gratificaciones de mando para todos los que no lo ejerzan.

El ministro de la Guerra explica por qué se conceden estas gratificaciones.

El señor Suárez Inclán (don Pio), en nombre de la Comisión, contesta a ambos señores y dice que no hay que conceder importancia al asunto, porque se trata de una cantidad pequeña. (Protestas de los republicanos.)

Rectifican los señores Andrade y Rodés, asegurando éste que el ministro restablece las suprimidas gratificaciones, porque le constaba el disgusto que su primera medida había ocasionado en gran parte de la oficialidad.

El ministro de la Guerra afirma que sólo se trata de subsanar un error.

Los republicanos solicitan votación nominal y verificada ésta queda desechado el voto defendido por el señor Rodés por 76 votos contra 7.

Se desechan otras de los señores Lavina y Salvatella, y queda aprobado el capítulo primero.

El señor Barrasa apoya un voto particular al segundo.

**El señor Torres le contesta.**

**El señor Barrasa rectifica y retira el voto particular.**

Empiezan a aprobarse artículos, y al quedar aprobado el cuarto, los señores Soriano y Nougés piden que se cierren las puertas y se cuente el número.

El presidente, que lo es el señor Rosales, para dar tiempo pregunta sobre qué acuerdo se pide el número. (Van entrando diputados y los republicanos protestan.)

Después de un escándalo, en el que el presidente rompe dos campanillas, y cuando ya hay dentro del salón muchos diputados, se procede a contar el número.

El presidente dice que hay 70 diputados.

Varios republicanos lo niegan, la mayoría protesta y se reproduce el escándalo.

El señor Azcárate dice que es intolerable lo que ocurre y que debe cesar la corrupción de dar tiempo, como se hace muchas veces, a que entren diputados. Esta anomalía va en desprestigio del reglamento.

El presidente: Pues la votación será nominal. (Protestas.)

El señor Azcárate es de los que más se distinguen en la protesta.

El presidente: Si he faltado, se presenta un voto de censura contra mí.

El señor Senante: No le curriré en esta candidez; pero presento a la consideración de la Cámara dos hechos: que se ha faltado al reglamento y que se ha dejado desamparado el derecho de las minorías.

El presidente lo niega y dice que se ha apelado a la votación nominal amparándose en el artículo 175 del reglamento, que lee.

Se entabla un diálogo entre el presidente y el señor Senante, insistiendo cada uno en sus anteriores manifestaciones.

Los señores Soriano y Nougés hacen uso de la palabra para afirmar que la presidencia ha faltado al reglamento desatendiendo el ruego de dos diputados que pedían se contara el número, habiéndose hecho sin cerrar las puertas del salón.

El señor Soriano dice que el presidente, al afirmar lo contrario en esta ocasión, no dice la verdad. (Rumores.)

El presidente mantiene lo contrario y después de otro diálogo se da por terminado el incidente, abandonando la presidencia el señor Rosales, quien anuncia que presentará la dimisión.

El conde de Romanones ocupa la presidencia.

Se aprueban los restantes artículos del capítulo II.

Después de unas contestaciones del señor Nougés, que son contestadas por el ministro de la Guerra, se aprueba el capítulo III.

Al artículo 1.º del capítulo IV hace observaciones el señor Senante.

El señor Suárez Inclán le contesta.

El señor Senante, apoyado por seis republicanos, pide votación nominal para la aprobación del artículo.

El presidente, conde de Romanones: Será nominal y ruego a los señores diputados que después permanezcan en el salón, pues así se evitan disgustos. Habiendo siempre setenta diputados se cumple el reglamento y no se presentan incidentes desagradables.

Se aprueba el artículo por sesenta y cuatro votos contra nueve.

El presidente da cuenta de haber presentado la dimisión del cargo de vicepresidente el señor Rosales, a consecuencia del incidente que acaba de producirse. Cree que el incidente ha sido uno de los muchos que en la Cámara se suscitan y no puede ser causa de tal determinación por parte del señor Rosales. Estima que no debe admitirse esta dimisión.

El señor Canalejas dice que si hay algo de que pueda acusarse al señor Rosales es de haberse excedido en su deseo de que continúen los debates.

Elogia la gestión del señor Rosales, diciendo que merece la confianza del Gobierno y de la mayoría.

El señor Nougés dice que insisten él y el señor Soriano en creer que sí ha faltado al reglamento; pero esto no quiere decir que haya motivo para que dimita el señor Rosales.

El señor Martín Sánchez dice que el señor Rosales ha procedido bien, pues el Congreso está para que se celebren sesiones, y no suspenderlas por las sorpresas que quiere dar una minoría. Por eso cree que ha hecho bien el señor Rosales en procurar que siguiera la sesión. (Risas y protestas.)

El señor Senante no está conforme con que se hable de sorpresas de las minorías, pues los diputados ministeriales saben que ha de haber setenta para celebrar sesión y por tanto si quieren defender al Gobierno deben hacerlo con su presencia.

Yo—añade—creo que se ha faltado al reglamento por el señor Rosales y aseguró que mi dignidad de diputado no me permitirá volver al Congreso si se sigue faltándose así al reglamento. (Compañillazos.)

Por lo demás, creo que el señor Rosales no debe dimitir.

El señor Azcárate está conforme con estas manifestaciones, pues el derecho de las minorías es uno de los más respetables.

El señor Rosales dice que se entrega al voto y a la consideración de la Cámara, de modo que queda retirada la dimisión.

El presidente intenta pasar al capítulo 5.º, pero el señor Senante advierte que faltan dos artículos del 4.º, y que si hay diputados que le acompañen pedirá votación nominal para ellos.

Varios republicanos se levantan.

El conde de Romanones: No hay que incomodarse; será nominal. (Risas.)

Se aprueban los dos artículos en otras tantas votaciones nominales.

Al capítulo 5.º hace observaciones el señor Nougués, que son contestadas por el señor Suárez Inclán (don Pío) y se aprueba el capítulo en votación ordinaria y con él todo el presupuesto de Guerra.

Se pone a debate el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Se lee un voto particular del señor Pedregal, y como éste se halla ausente el señor Salillas solicita la palabra para defenderlo.

El presidente se niega a ello por no ser reglamentario.

Esto motivó otro escándalo regular. Los republicanos protestan a gritos, calificando de atropello la intransigencia del presidente y dicen que nunca se ha hecho semejante cosa.

El presidente: Se va a poner a votación.

Los republicanos insisten en sus protestas y el presidente da comienzo a la votación.

El señor Salillas: Es una enormidad lo que se hace, pues la Comisión no ha dado dictamen sobre el contenido del voto porque esta tarde la Comisión no ha llegado a una avenencia.

Entre frecuentes protestas de los republicanos, termina la votación, que da por resultado 75 votos en contra y 6 en pro. Queda desechado el voto particular.

El señor Canalejas dice que desearía no terminase la sesión de hoy en un ambiente de discordia. Explica lo ocurrido esta tarde en la Comisión de presupuestos, que ha sido sólo tratar de la conveniencia de modificar algunos artículos; pero lo que es objeto del voto particular está sobre la mesa y puede discutirse.

Si las explicaciones dadas—dice—satisfacen a todos, puede quedar el asunto como está y dejar para mañana la discusión en la forma que la presidencia indique.

El señor Salillas dice que él no hace obstrucción sistemática; desea la concordia; pero no pasa por que se atropelle la discusión. El voto particular del señor Pedregal se refiere en parte a Correos y Telégrafos, y cuando esperaban todos que se diera solución al asunto, se viene a truncarlo de la manera que hoy se ha hecho.

El señor Canalejas insiste en que se deje el asunto para mañana y que todos en armonía lo resuelvan.

Se suspende el debate.

El presidente anuncia que mañana se verificará la elección de cuarto secretario, y se levanta la sesión a las 8-45.

### Obra estrenada.—Un presidario ex alcalde.

En el teatro Cómico estrenóse el sainete en dos actos *Mari-Torneo*, original la letra del periodista Asenjo Torres del Alamo y música del maestro Queslant. Obtuvo un éxito franco y los artistas y actores fueron aplaudidísimos.

Cádiz.—Presentándose al Ayuntamiento y a la misma Corporación de Jerez a pedir carta de caridad Juan Vázquez, al que ha cumplido 42 años treinta días de presidio, y fué alcalde de Alcalá del Valle, condenósele a cadena perpetua como complicado en un mitin que desarrollóse en este pueblo en 1869.

### Drama de familia.

Cádiz.—En la calle de Solano, número 14, se desarrolló un drama de familia. Al regresar del trabajo José Alarcón y su hijo Antonio encontraron ahorcadas a la esposa e hija, Manuela Arias Blanco y Manuela Alarcón. Estas dejaron carta al juez. Se ha encarcelado al padre. Créese que los suicidios obedecieron a la conducta de éste. El hijo intentó matar al guardia y suicidarse luego.

**EXTRANJERO**

Servicio especial de la AGENCIA HAVAS

**Condecorados.--La guerra en los balkanes.**

Paris, 19 (5'53).

*L'Echo de Paris* dice que con motivo de la firma del acuerdo franco-español García Prieto recibió la gran cruz de la Legión de honor y Geofroy la cruz de San Fernando. Añade que el viaje de don Alfonso a París para visitar a Fallières se hará muy en breve, pero que ignora si será este presidente o su sucesor quien devuelva la visita.

Paris, 19 (5'53).

*Le Matin* y *The Times* dicen que las tropas serbias ocuparon Prichina después de rudo combate.

**ULTIMOS PARTES****La «Gaceta».**

Madrid, 19 Octubre (10 mañana).

La *Gaceta* publica:

Decretos de Instrucción y Fomento transmitidos ayer.

Real orden disponiendo se anuncie convocatoria de 50 plazas para el ingreso en la Escuela preparatoria de artillería de mar.

Circular de Gobernación disponiendo que los veterinarios encargados del reconocimiento de ganados en los puertos y fronteras remitan a la Dirección general de Sanidad exterior relación detallada del ganado que se haya importado y exportado en el mes anterior, con indicación de las observaciones que se detallen.

Real orden confirmando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador de Almería a la Compañía de ferrocarriles del Sur.

Anunciando haberse presentado casos de cólera en Togo y Yokohama (Japón).

Anunciando a concurso de traslación la cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología de la Facultad de Medicina de Madrid.

Avance estadístico de la producción olivarera durante el año actual, en España.

**Senadurías vacantes.--El Congreso antituberculoso.**

Las dos senadurías vacantes que hay serán adjudicadas a los ex ministros don Fernando León y Castillo y don Trinitario Ruiz Valarín.

Celebró la sesión de clausura el Congreso antituberculoso, aprobando las conclusiones conocidas.

**La amnistía general.**

Bilbao.—El gobernador ha recibido una carta del señor Canalejas manifestándole que el Gobierno está dispuesto a conceder la amnistía general, pero no ahora, por hallarse bajo la presión de las amenazas que han lanzado los ferroviarios y otros obreros de ir a la huelga general.

**De las islas Baleares.**

Palma de Mallorca.—El Ayuntamiento trata de elevar una exposición al Gobierno solicitando la libre introducción del ganado de África para conseguir se abaraten las carnes.

La Unión Protectora Mercantil organiza un mitin para el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Ha fallecido el magistrado don Perfecto Miras.

**Escándalo**

Bilbao.—En la sesión del Ayuntamiento, al discutirse un informe sobre la adjudicación del concurso para adquisición de bombas y automóviles para el servicio de incendios, el concejal republicano señor Cotanillo afirmó que se le habían acercado ofreciéndole 3,000 pesetas por una Compañía a favor de la casa concesionaria.

Esta manifestación promovió un fuerte escándalo.